



Ayuntamiento de Sax

Expediente: 529/2020

ASUNTO: CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS EN CONCEPTO DE EMERGENCIA SOCIAL

DECRETO:

De acuerdo con la subvención que concede la Generalitat para la financiación de gastos derivados de los Servicios Sociales de la línea nominativa programa emergencia social, expediente 74/2020 línea nominativa.

Examinado el informe que emite la Coordinadora de Servicios Sociales Dña. M^a Virtudes Domene García, de fecha 15 de abril de 2020 en referencia al Estado de Alarma provocado con motivo de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19. Se propone desde el Equipo de Servicios Sociales la adjudicación de las siguientes prestaciones económicas en concepto de emergencia social como complemento y apoyo a las ayudas en especie que ya reciben. Y visto el informe de intervención de fecha 15 de abril de 2020, así como la oportuna retención de crédito.

Visto el artículo 22.2.c LGS, sobre concesión directa de ayudas directas por razones humanitarias.

Considerando a esta Alcaldía competente para resolver en virtud de las facultades que le otorgan los artículos 21.f) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar las siguientes Prestaciones Económicas Individuales, autorizando el pago de las siguientes cantidades económicas:

Nombre y Apellidos	N.I.F./N.I.E	Importe	Concepto	Cuenta Bancaria
1. Bernardo Mejías Gil	**** 5031*	150,00 euros al mes Fecha de Inicio 01/04/2020 Fecha fin de pago 15/06/2020 TOTAL.- 300,00 euros	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
2. Miguel Gil Cerdá	**** 7543**	300,00 euros al mes Fecha inicio	PEI Uso de Vivienda	Consta en el Ayuntamiento





Ayuntamiento de Sax

		Pago 01/04/2020 Fecha fin pago 15/06/2020 TOTAL.- 600,00 euros		
3. Parvesh Bahtti	**** 4011*	200,00 euros al mes Fecha inicio pago 01/04/2020 Fecha fin de pago 15/05/2020 TOTAL.- 400,00 euros	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
4. Isabel Saborido Valle	**** 1044**	300,00 al mes Fecha de inicio pago 01/04/2020 Fecha fin pago 15/05/2020 TOTAL.- 600,00 euros	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
5. M. Ángeles Santos Ruíz	**** 7428*	250,00 euros. Pago único	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
6. José María Moreno Muñoz	**** 4952*	300,00 euros al mes. Fecha inicio pago 01/04/2020 Fecha fin de pago 15/05/2020 TOTAL.- 600,00 euros	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
7. Eva María Saborido Valle	**** 9484*	300,00 euros Pago único	PEI Uso de Vivienda	Existe cuenta en el Ayuntamiento
8. Jenifer Santiago García	**** 6556*	250,00 euros al mes Fecha de inicio pago 01/04/2020 Fecha fin pago	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta





Ayuntamiento de Sax

		15/05/2020 TOTAL.- 500,00 euros		
9. José Fernández Contreras	**** 2584*	300,00 euros al mes Fecha inicio 01/04/2020 Fecha fin pago 15/05/2020 TOTAL.- 600,00 euros	PEI Uso de Vivienda	Se adjunta
10. Virtudes Tomas Ortega	**** 8905*	350,00 euros al mes Fecha de inicio de pago 01/04/2020 Fecha fin de pago 15/05/2020 TOTAL.- 700,00 euros	PEI Uso de Vivienda	Se adjunta
11. Jesús Manuel Nieto Saborido	**** 6068*	200,00 euros al mes Fecha de Inicio 01/04/2020 Fecha finalización 15/05/2020 TOTAL.- 400,00 euros	PEI Necesidades Básicas	Se adjunta
12. Yuleiny Carolina Acosta Camacho	**** 1557*	350,00 euros al mes Fecha de inicio de pago 01/04/2020 Fecha fin de pago 15/05/2020 TOTAL.- 700,00 euros	PEI Uso de Vivienda	Se adjunta
IMPORTE TOTAL GASTO PROPUESTO		5.950 EUROS		

SEGUNDO. - Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el gasto con





Ayuntamiento de Sax

cargo a la aplicación presupuestaría 2310.48000 "Ayudas individualizadas" del Presupuesto General Vigente.

TERCERO. - Ordenar el pago de los gastos referidos en el punto primero.

CUARTO. - Comunicar a los interesados, al Equipo Base de Servicios Sociales e Intervención, la presente resolución a los efectos oportunos.

En Sax, firmado digitalmente
LA ALCALDESA

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.





Ayuntamiento de SAX

ASUNTO: Prestaciones Económicas Individuales- Favorables

DECRETO:

Examinado el dictamen de la Comisión de Valoración de Prestaciones Económicas Individuales, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2020, y vistos los informes emitidos por el Equipo Base de Servicios Sociales.

Considerando a esta Alcaldía competente para resolver en virtud de las facultades que le otorgan los artículos 21.f) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes Prestaciones Económicas Individuales, autorizando el pago de las siguientes cantidades económicas:

EXP	PEI	NIF	CUANTIA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
000756	1/2020	**** 6425*	749,15€	DE ACCION EXTRAORDINARIA. PAGO ÚNICO AL SOLICITANTE	PAGO ÚNICO	
000641	2/2020	**** 5831*	2.968,00€	ACCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL PAGO ESTANCIA EN EL CENTRO INTEGRAL "COCEMFE ALICANTE" HASTA EL 30/03/2020. POR LO OUE PROCEDE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 2.965,00€ CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ESTANCIA DEL 10/12/2020 AL 31/01/2020	PAGO AL ACREEDOR "COCEMFE ALICANTE" RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE PETRER. FUNDACIÓN JUAN CARLOS PEREZ SANTAMARÍA	
001196	3/2020	7414409X	150,00€	USO VIVIENDA	01/03/2020	31/08/2020



			AL MES			
885	4/2020	**** '2572*	200,00€ AL MES	USO VIVIENDA HABITUAL	01/03/2020	31/05/2020
001208	5/2020	**** 3719.*	150,00€ AL MES	USO VIVIENDA HABITUAL	01/03/2020	30/04/2020
1209	6/2020	**** 7531*	50,00€	GASTOS ENERGETICOS	01/01/2020	30/03/2020

SEGUNDO.- Autorizar, disponer y ordenar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaría 2310.48000 "Ayudas individualizadas" del Presupuesto General vigente.

TERCERO.- Ordenar el pago de los gastos referidos en el punto primero.

CUARTO.- Comunicar a los interesados, al Equipo Base de Servicios Sociales e Intervención, la presente resolución a los efectos oportunos.

En Sax, firmado digitalmente
LA ALCALDESA

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.





Ayuntamiento de SAX

Expediente: 529/2020

ASUNTO: Prestaciones Económicas Individuales - Favorables

DECRETO:

Examinado el Dictamen de la Comisión de Valoración de Prestaciones Económicas Individuales, celebrada el día 15 de octubre de 2020, y en base a los informes emitidos por el Equipo Base de Servicios Sociales.

Visto el informe de intervención de fecha 11 de noviembre de 2020, así como la oportuna retención de crédito, y visto el artículo 22.2.c LGS, sobre concesión directa de ayudas directas por razones humanitarias.

Considerando a esta Alcaldía competente para resolver en virtud de las facultades que le otorgan los artículos 21.f) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.17 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar las siguientes Prestaciones Económicas Individuales, autorizando el pago de las siguientes cantidades económicas “con cargo a la Partida Presupuestaria 2310.48005 Conselleria de Arquitectura y Vivienda Bioclimática de la Subvención GVA”

EXP	PEI	DNI	CUANTIA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
001247	17/2020	**** 9016*	2.000,81€	EN CONCEPTO DE AYUDA EN MATERIA DE VIVIENDA PARA PALIAR SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD POR LA COVID-19 DEUDA ALQUILER, AGUA Y LUZ	PAGO ÚNICO AL ACREEDOR O CESIONARIO NIF:79102943D	



				DESDE ABRIL .	
TOTAL			2.000,81€		

Aprobar las siguientes Prestaciones Económicas Individuales, autorizando el pago de las siguientes cantidades económicas “con cargo a la Partida Presupuestaria 2310.48001 Gastos Diputación Políticas Sociales”

EXP	PEI	DNI	CUANTIA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
001249	18/2020	**** 2500*	100,00€ AL MES TOTAL: 200,00€	NECESIDADES BÁSICAS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS	01/11/2020	01/12/2020
1250	19/2020	**** 9540*	300,00€ AL MES TOTAL: 600,00€	NECESIDADES BÁSICAS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS	01/11/2020	01/12/2020
TOTAL			800,00€			

Aprobar las siguientes Prestaciones Económicas Individuales, autorizando el pago de las siguientes cantidades económicas “con cargo a la Partida Presupuestaria 2310.48000 Ayudas Individualizada”

EXP	PEI	DNI	CUANTIA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
001251	20/2020	**** 0242*	200,00€ AL MES TOTAL: 600,00€	USO VIVIENDA HABITUAL	01/10/2020	01/12/2020
001253	21/2020	**** 6248*	690,00€	AYUDA TÉCNICA PARA TERCERA EDAD (ADQUISICIÓN AUDÍFONO)	PAGO ÚNICO	





Ayuntamiento de SAX

000417	22/2020	**** 8296*	500,00€	ACCIÓN EXTRAORDINARIA	PAGO ÚNICO
001248	25/2020	**** 7745*	1.900,00€	ACCIÓN EXTRAORDINARIA. PAGO A SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA CIF: P-5300003J	PAGO ÚNICO
TOTAL			3.690,00€		

SEGUNDO. - Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria “2310.48005 Conselleria de Arquitectura y Vivienda Bioclimática de la Subvención GVA” la cantidad de 2.000,81€ , “con cargo a la Partida Presupuestaria 2310.48001 Gastos Diputación Policitas Sociales” el importe de 800,00€ y “con cargo a la Partida Presupuestaria 2310.48000 Ayudas Individualizada” la cantidad de 3.690,00€

TERCERO. - Ordenar el pago de los gastos referidos en el punto primero.

CUARTO. - Comunicar a los interesados, al Equipo Base de Servicios Sociales e Intervención, la presente resolución a los efectos oportunos.

En Sax, firmado digitalmente
LA ALCALDESA

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

